



FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
Evaluación Específica del Desempeño FGE (Gasto Federalizado 2022) PAE 2023
 Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora

FORMATO FPPE-05 POSICIONAMIENTO DEL ÁREA

Año de Evaluación: 2023

Ejercicio Evaluado: Gasto Federalizado 2022

RECOMENDACIÓN	ÁREA RESPONSABLE	ACEPTADA (Si/No)	CRITERIOS DE VIABILIDAD				RESULTADO O VIABLE (Si/No)	JUSTIFICACION (En caso de no haber sido aceptada la recomendación)
			CLARIDAD (Si/No)	RELEVANCIA (Si/No)	JUSTIFICACION (Si/No)	FACTIBILIDAD (Si/No)		
<p>1. Realizar las acciones institucionales que permitan a la Fiscalía General del Estado de Baja California, ejercer sus recursos de manera directa, sin restricciones y limitaciones incluidas las administrativas, con lo cual se logre mayor eficiencia en el ejercicio de los recursos del FASP en la entidad.</p> <p>•Estas acciones pueden incluir el seguimiento al recurso promovido por la ASF (SH/211/2023) ante la Secretaría de la Honestidad del Estado de Baja California.</p> <p>•Derivado de las diversas observaciones en materia de desempeño, sobre el detrimento en la eficiencia en el ejercicio de los recursos del Fondo causada a la FGE-BC, se recomienda promover ante la SHBC, una revisión al proceso de transferencia de los recursos del FASP, para que estos sean ejercidos sin restricciones administrativas (o de cual quiere carácter) y en los tiempos pertinentes para su gestión en dicho organismo autónomo, siempre y cuando no se contravengan las disposiciones federales aplicables a los recursos del FASP.</p>	<p>DIRECCIÓN DE ENLACE ADMINISTRATIVO, CONTROL Y SEGUIMIENTO DE RECURSOS FEDERALES/ OFICIALIA MAYOR</p>	Si	Si	Si	Si	Si		
<p>2. De manera interinstitucional, se recomienda instar al SESNSP, para que el fondo disponga de indicadores de Fin y Propósito en la MIR del FASP para ejercicios subsecuentes, con lo cual, se pueda verificar la lógica vertical y horizontal de la matriz.</p>	<p>DIRECCIÓN DE ENLACE ADMINISTRATIVO, CONTROL Y SEGUIMIENTO DE RECURSOS FEDERALES</p>	No	Si	Si	Si	No	No se acepta la recomendación, en virtud de que esta Fiscalía no cuenta normativamente con las atribuciones para promover ante el SESNSP la creación de indicadores para el FASP, a su vez es importante mencionar que esta Fiscalía ya dispone de indicadores de Componente o Actividad en algunos Subprogramas con Prioridad Nacional que pertenecen a la FGE y que cuentan con recursos autorizados del fondo de referencia.	
<p>3. En cuanto a la transferencia de rendimientos financieros para la Fiscalía General del Estado de Baja California derivados de los recursos del FASP, es necesario, que se inste a la SHBC para que dichos intereses financieros sean utilizados para los objetivos del Fondo en la entidad de manera oportuna</p>	<p>DIRECCIÓN DE ENLACE ADMINISTRATIVO, CONTROL Y SEGUIMIENTO DE RECURSOS FEDERALES/OFICIALIA MAYOR/ DIRECCIÓN DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO DE RECURSOS FINANCIEROS</p>	Si	Si	Si	Si	Si		



FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
Evaluación Específica del Desempeño FGE (Gasto Federalizado 2022) PAE 2023
 Seguimiento a los Aspectos Suceptibles de Mejora

FORMATO FPPE-05 POSICIONAMIENTO DEL ÁREA

Año de Evaluación: 2023

Ejercicio Evaluado: Gasto Federalizado 2022

RECOMENDACIÓN	Área Responsable	ACEPTADA (Si/No)	CRITERIOS DE VIABILIDAD				RESULTADO O VIABLE (Si/No)	JUSTIFICACIÓN (En caso de no haber sido aceptada la recomendación)
			CLARIDAD (Si/No)	RELEVANCIA (Si/No)	JUSTIFICACIÓN (Si/No)	FACTIBILIDAD (Si/No)		
1. Realizar la planeación y calendarización de las evaluaciones de permanencia más nuevo ingreso, así como los documentos de trabajo que den cuenta del establecimiento de acciones encaminadas a cumplir con las metas de evaluación de ejercicios fiscales subsecuentes, lo anterior por parte de la instancia responsable de dichos procesos evaluativos al personal operativo.	CECC	SI	SI	SI	SI	SI	SI	
2. Se recomienda incrementar las metas anuales sobre el número de elementos evaluados en control de confianza de manera significativa, con relación al estado de fuerza de la FGE en la entidad. Lo anterior derivado del 29% de los elementos que disponen de dicha evaluación. Así mismo, para garantizar la eficacia y eficiencia en el ejercicio de los recursos destinados a dicho proceso evaluativo, la instancia responsable deberá evidenciar la planeación y calendarización de las evaluaciones, que permitan su seguimiento y monitoreo en la entidad.	CECC	NO	NO	NO	NO	NO	NO	AL PARECER HUBO UNA CONFUSIÓN EN LA INTERPRETACIÓN DE LOS NÚMEROS, YA QUE SI BIEN EN EL AÑO 2022 SE EVALUARON 328 ELEMENTOS DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN, LO CUAL REPRESENTA EL 29% DEL ESTADO DE FUERZA, NO SE TOMÓ EN CUENTA QUE LA EVALUACIÓN DE CONTROL DE CONFIANZA TIENE UNA VIGENCIA DE 3 AÑOS, DE MODO QUE NO TODOS LOS AÑOS SE EVALÚA AL TOTAL DEL ESTADO DE FUERZA, SI NO QUE SE VAN EVALUANDO SEGÚN CORRESPONDA ACORDE A LA VIGENCIA DE CADA ELEMENTO. POR LO QUE EN EL AÑO 2022 SE DEBÍAN EVALUAR 374 OFICIALES PARA MANTENER VIGENTE A TODO EL PERSONAL, DE LOS CUALES SE EVALUARON LOS YA CITADOS 328 Y 28 NO FUERON EVALUABLES POR CASOS MEDICAS O ADMINISTRATIVAS, POR LO QUE ÚNICAMENTE RESTARON 18 ELEMENTOS POR EVALUAR.



FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
Evaluación Específica del Desempeño FGE (Gasto Federalizado 2022) PAE 2023
Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora

FORMATO FPPE-05 POSICIONAMIENTO DEL ÁREA

Año de Evaluación: 2023

Ejercicio Evaluado: Gasto Federalizado 2022

RECOMENDACIÓN	Área Responsable	ACEPTADA (Si/No)	CRITERIOS DE VIABILIDAD				RESULTADO VIABLE (Si/No)	JUSTIFICACIÓN (En caso de no haber sido aceptada la recomendación)
			CLARIDAD (Si/No)	RELEVANCIA (Si/No)	JUSTIFICACIÓN (Si/No)	FACTIBILIDAD (Si/No)		
<i>1. De acuerdo con el indicador de elementos del estado de fuerza de la FGE con chaleco balístico asignado bajo resguardo (89 de 1,239 elementos), se recomienda, incrementar la meta anual de adquisición de chalecos balísticos para ejercicios fiscales subsecuentes, con el objeto de mejorar dicho equipamiento.</i>	AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN	SI	SI	SI	SI	SI	SI	
<i>2. Se recomienda la adquisición de uniformes para el estado de fuerza de la FGE ya que los indicadores de la MIR reflejan un bajo nivel de avance a pesar de contar con una meta establecida en 2022</i>	AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN	SI	SI	SI	SI	SI	SI	



FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
Evaluación Específica del Desempeño FGE (Gasto Federalizado 2022) PAE 2023
Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora

FORMATO FPEE-05 POSICIONAMIENTO DEL ÁREA

Año de Evaluación: 2023

Ejercicio Evaluado: Gasto Federalizado 2022

RECOMENDACIÓN	ÁREA RESPONSABLE	ACEPTADA (Si/No)	CRITERIOS DE VIABILIDAD				RESULTADO VIABLE (Si/No)	JUSTIFICACIÓN (En caso de no haber sido aceptada la recomendación)
			CLARIDAD (Si/No)	RELEVANCIA (Si/No)	JUSTIFICACIÓN (Si/No)	FACTIBILIDAD (Si/No)		
Se recomienda que durante el proceso de seguimiento y atención de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) o Compromisos de Mejora, que la FGE de Baja California acepta solventar, se incluya un documento de trabajo y una posición institucional, que incluyan las reuniones de trabajo interinstitucional y cronograma de trabajo que permitan dar cumplimiento al Proceso para el Seguimiento de los Aspectos susceptibles de Mejora (CONEVAL, 2011)	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS INSTITUCIONALES	Si	Si	Si	Si	Si		